



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, EL DÍA VEINTISIETE DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS, EN PRIMERA CONVOCATORIA A LAS VEINTE HORAS Y TREINTA Y CINCO MINUTOS.

Nº 02/16

SEÑORES ASISTENTES:

ALCALDE - PRESIDENTE

DON PEDRO FERNÁNDEZ PEÑALVER

CONCEJALES P.S.O.E.

DON ALFREDO ALLES LANDA

DOÑA YOLANDA FERNÁNDEZ MORENO

DON JOSÉ LUIS CASTILLO FERNÁNDEZ

DOÑA MARIANA PALMA MURCIA

DON ANTONIO DAVID MARTÍNEZ RODRÍGUEZ

DOÑA MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ SÁNCHEZ

DON ANTONIO SERAFÍN TORREBLANCA CORRAL

DON ANTONIO VALLEJO MAGDALENO

DON JOSÉ LORENTE GONZÁLEZ

DOÑA PURIFICACIÓN CORBALÁN VACAS

DOÑA GEMMA PÉREZ CASTAÑO

CONCEJALES P.P.

DOÑA MARÍA JOSÉ MARTIN GÓMEZ

DON FERNANDO SERRANO GONZÁLEZ

DOÑA MARÍA LUISA VELÁZQUEZ DE CASTRO SÁNCHEZ

DON ANTONIO JOSÉ MANCEBO FUNES

DON HILARIO ANTONIO LLORENTE HERNÁNDEZ

DOÑA ROSA MARÍA BALLESTA FERNÁNDEZ

CONCEJALES I.U.-L.V.

DON JUAN RAMÓN GIL VAN GILS

CONCEJALES P.A.

DON JUAN RODRÍGUEZ AGUDO

CONCEJALES C'S

DOÑA MARÍA TERESA NAVARRO POZO

SECRETARIA GENERAL:

DOÑA MARÍA LUISA CALVO MOYA

INTERVENTOR ACCIDENTAL:

DON MANUEL FRANCISCO SEGURA SEGURA

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, de la muy Noble, muy Leal y Nombrada Ciudad de Baza, siendo las veinte horas y treinta y cinco minutos del día veintisiete de Enero de dos mil dieciséis, se reunieron las personas antes indicadas, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno de la Corporación.

Actúa de Presidente D. Pedro Fernández Peñalver y de Secretaria D^a María Luisa Calvo Moya.

Antes de proceder al debate de los puntos del Orden del Día, a propuesta del Sr. Alcalde, la Corporación Municipal guarda un minuto de silencio, en memoria de las víctimas de la violencia de género del presente año, así como de los trabajadores fallecidos en accidentes laborales de este año 2016.

PRIMERO.- PROYECTO DE ACTUACIÓN INCOADO POR D. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ PERALES, EN REPRESENTACIÓN DE ABONOS Y CEREALES BAZA S.L. (EXPTE. 3/15)

De conformidad con el artículo 92.1 del R.O.F.R.J.E.L., por unanimidad de los 21 miembros asistentes, se acuerda dejar el asunto sobre la mesa, al objeto de proceder, de nuevo, a su estudio. Por lo que se aplaza su discusión hasta una próxima sesión.

SEGUNDO.- APROBACIÓN INICIAL DE LA CARTA DE PAVIMENTACIÓN Y TIPOLOGÍA DE MOBILIARIO URBANO PARA EL CENTRO HISTÓRICO.

Por la Secretaria General se da cuenta al Pleno del expediente tramitado para la aprobación inicial de la Carta de Pavimentación y Tipología de Mobiliario Urbano para el Centro Histórico de esta Ciudad.

Dada lectura al dictamen emitido por la Comisión Informativa de Urbanismo, Vivienda, Obras y Mantenimiento, Planificación Urbanística, Patrimonio y Conjunto Histórico, Medio Ambiente, Parques y Jardines, Agricultura, Ganadería, Aguas de Riego, Barrios y Anejos, en sesión celebrada el día 14 de Diciembre de 2015.

En el expediente constan los informes técnicos y jurídicos emitidos por el Sr. Arquitecto Técnico Municipal, y Sra. Funcionaria Técnico de Administración General, Asesora de la Unidad de Urbanismo.



En el turno de intervenciones, toma la palabra en primer lugar la portavoz de C'S, D^a M^a Teresa Navarro Pozo, quien manifiesta la abstención de su grupo.

Seguidamente, D. Juan Rodríguez Agudo, portavoz del PA, interviene manifestando el voto favorable de su grupo, aunque hace constar que las faroles existentes en el Casco Histórico, nada tienen que ver con el embellecimiento del centro, por lo que ruega que de una vez se dé con la tecla y se puedan cambiar esas farolas y que sean de ese tipo que se encuentra en el centro.

A continuación interviene D. Juan Ramón Gil Van Gils, portavoz de IU, manifestando que su grupo en este asunto va a votar en contra, básicamente porque tienen la intención de presentar varias enmiendas y alegaciones al documento, y por tanto creemos que es preceptivo manifestarnos en contra para poder presentarlas.

Nuestra intención es simplemente enriquecer y que el documento final sea lo mejor posible, y por lo tanto es en ese sentido, y no en que nos parezca todo mal, por lo que presentaremos nuestras aportaciones y ya iremos a la aprobación definitiva para manifestarnos en el sentido de nuestro posterior voto.

Interviene en este momento D^a M^a José Martín Gómez, Concejala del PP, y dice que en el año 2007, Baza Histórica hizo una propuesta precisamente con respecto a mobiliario urbano, y desconoce si la misma se ha tenido en cuenta, así como si el equipo de gobierno se ha puesto en contacto con dicha Asociación, dado que cree que sería bueno establecer contacto con ella y ver las distintas propuestas que tienen y poder analizarlas, con el objetivo de que se pueda enriquecer más el documento final, sobre todo teniendo en cuenta que son los profesionales lo que mejor pueden asesorar en este tema.

Por lo demás, el PP se va a abstener.

En este momento interviene la Sra. Concejala Delegada de Patrimonio, D^a Gemma Pérez Castaño, quien manifiesta que, como todos saben, este es el último documento para solicitar las competencias, y en el mismo se ha tenido en cuenta todo el entorno, el tipo de materiales, siendo los mismos respetuosos, tanto pavimentación, como farolas, bancos, etc., elaborado por un grupo de profesionales.

Como es lógico, estamos abiertos a todo tipo de proposiciones, y en cuanto a la pregunta de la Sra. Martín, pues tengo que decir que no se ha tenido en cuenta a Baza Histórica.

Nuevamente interviene D^a M^a José Martín Gómez, Concejala del PP, quien dice que su grupo considera a Baza Histórica como una asociación que lleva trabajando muchísimos años en Baza, y que independientemente de cualquier situación, en temas como este cree necesario sentarse con ellos y ver las propuestas,

con independencia de que no todas sean asumibles o de que haya otras propuestas por parte de otros profesionales.

Creo que sería interesante, porque lo que más interesa es la unanimidad de todos los grupos políticos y también de las Asociaciones y Colectivos de la Ciudad que trabajan por el patrimonio histórico.

Cierra el debate el Sr. Alcalde y dice que, tal y como ha manifestado el portavoz de IU en su intervención, ahora se abre un proceso, y como es lógico, todas las alegaciones y propuestas que se presenten serán estudiadas con todo el respeto que se merecen, vengan de donde vengan, puesto que todo lo que sea enriquecer el documento será bueno, porque al final será el documento que refleje lo que será el conjunto histórico de la Ciudad.

Considerando lo establecido en Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía; y Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

Sometido el asunto a votación ordinaria, se obtienen 13 votos a favor, del PSOE y PA, 1 en contra, de IU, y 7 abstenciones, del PP y C'S, por lo que el Pleno, por mayoría, acuerda:

1. Aprobar inicialmente la CARTA DE PAVIMENTACIÓN Y TIPOLOGÍA DE MOBILIARIO URBANO PARA EL CENTRO HISTÓRICO de esta Ciudad de Baza.
2. Que se proceda a su información pública y audiencia a interesados por plazo de un mes, mediante publicación en el B.O.P. en un diario provincial, y en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, para presentación de reclamaciones y sugerencias, que, en su caso, serán resueltas por el Ayuntamiento Pleno.
3. Solicitar los informes que correspondan a los órganos competentes de la Junta de Andalucía.

TERCERO.- AMPLIACIÓN DE LA DENOMINACIÓN DE LA C/ SIERRA MORENA Y RENUMERACIÓN CORRECTA.

Por la Secretaria General se da cuenta al Pleno del expediente tramitado para la ampliación de la denominación de la Calle Sierra Morena, y renumeración correcta de la misma, dada la problemática existente en la actualidad en parte de dicha calle, concretamente entre el final de la misma y la Calle Cádiz, por lo que se ve conveniente ampliar el nombre de la misma hasta el inicio de la citada Calle Cádiz.



Dada lectura al dictamen emitido por la Comisión Informativa de Gobernación, Tráfico, Movilidad, Seguridad Ciudadana, Limpieza y Recogida de Residuos Sólidos Urbanos, en sesión celebrada el día 9 de Diciembre de 2015.

En el expediente consta la correspondiente propuesta emitida por la Oficina Técnica Municipal, en la que se determina la citada ampliación y reenumeración.

Abierto el turno de intervenciones, la portavoz de C'S, D^a M^a Teresa Navarro Pozo manifiesta el voto a favor de su grupo en este tema, dada la problemática existente en esa zona, considerando que es bueno resolverla.

Seguidamente interviene el Sr. Concejal Delegado del Área de Gobernación, D. Antonio Serafín Torreblanca Corral, quien brevemente explica la problemática concreta de la zona, así como la solución que se va a dar a la misma.

Sometido el asunto a votación ordinaria, se obtienen 21 votos a favor, de todos los miembros de la Corporación, por lo que el Pleno, por unanimidad, acuerda:

“Aprobar la ampliación de la denominación de la Calle Sierra Morena y reenumeración correcta, en la forma que obra en el expediente de su razón.”

CUARTO.- INFORME MOROSIDAD 4º TRIMESTRE DE 2015.

A continuación, se da cuenta al Pleno del Informe de morosidad trimestral, correspondiente al Cuarto Trimestre del ejercicio 2015, en virtud de lo establecido en el art. 5º de la Ley 15/2010, de 5 de Julio, de modificación de la Ley 30/2004, de 29 de Diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones.

En el expediente consta el informe emitido, conjuntamente, por Intervención y Tesorería, de fecha 18 de Enero de 2016.

Dada lectura al dictamen emitido por la Comisión Informativa de Economía, Hacienda, Personal, Servicios Públicos, Salud, Consumo, Empresa, Empleo, Emprendimiento y Comercio, en sesión celebrada el día 18 de Enero de 2016.

Considerando lo establecido en los arts. 4, 5 y Disposición Transitoria Primera de la Ley 15/2010, de 5 de Julio; arts. 3, 4, 5 y 8 de la Ley 3/2004, de 29 de Diciembre; art. 200 y Disposición Transitoria Octava de la Ley 30/2007, de 30 de Octubre, de Contratos del Sector Públicos; y Disposición Final Sexta y Concordantes del R. D. L. 4/2013, de 22 de Febrero, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo.

Sometido el asunto a votación ordinaria, se obtienen 15 votos a favor, del PSOE, IU, PA y C'S, y 6 en contra, del PP, por lo que el Pleno, por mayoría, acuerda:

1. Aprobar el Informe de morosidad del 4º Trimestre del Ejercicio de 2015, en la forma que obra en el expediente de su razón.
2. Del presente acuerdo se dará traslado a la Dirección General de Coordinación Financiera con las Comunidades Autónomas y con las Entidades Locales, como órgano competente del Ministerio de Economía y Hacienda, así como al órgano competente de la Comunidad Autónoma Andaluza.

QUINTO.- CANCELACIÓN DE AVAL PRESENTADO POR LA EMPRESA COOPERS & LYBRAND S.A.

A continuación, la Secretaria General da cuenta al Pleno del expediente tramitado para la cancelación del aval depositado por la empresa COOPERS & LYBRAND S.A., para responder de las obligaciones del contrato para la realización de los trabajos de auditoría de este Ayuntamiento; adjudicación que fue acordada en sesión plenaria de fecha 8 de Abril de 1996.

De otro lado la Secretaria General da lectura al dictamen emitidos por la Comisión Informativa de Economía, Personal, Servicios Públicos, Salud, Consumo, Empresa, Empleo, Emprendimiento y Comercio, en sesión celebrada el día 18 de Enero de 2016...

Abierto el turno de intervenciones, el portavoz de IU, D. Juan Ramón Gil Van Gils, manifiesta que su grupo va a votar a favor dado que se trata de un trabajo que se hizo, pero que como ya manifestó en la Comisión Informativa correspondiente, y aunque sea antigua, le gustaría tener acceso a esa auditoria con el fin de conocerla, ver el trabajo que se hizo y tener conocimiento de lo que en aquel momento se encontró o como estaba la situación del Ayuntamiento.

Seguidamente toma la palabra Dª Mª José Martín Gómez, Concejala del PP, quien pregunta si esa fianza no se ha devuelto con anterioridad, dado que según pudo ver en cierta documentación, se decía que era el Ayuntamiento quien decidía cuando proceder a la devolución de la misma, máxime cuando ya han pasado bastantes años.

Interviene el Sr. Concejel Delegado de Economía, D, Alfredo Alles Landa, y dice que él tuvo conocimiento de esa fianza el mismo día en que se convocó el orden del día de la Comisión Informativa correspondiente en la que se dictaminó dicho asunto.

Es más, no sabía ni que existía esa empresa, y normalmente cuando ocurre algo de esto es porque la empresa no lo solicita por cualquier motivo, por olvido, o por lo que sea, dado que por oficio el Ayuntamiento no la devuelve. Ha sido ahora cuando



han solicitado la cancelación de ese aval bancario, y con todos los informes que son preceptivos, pues se cancela el mismo.

En cuanto a lo manifestado por el portavoz de IU, daré orden a Intervención para que por medio de la Archivera intente localizar el expediente, dado que al ser del año 96, todo indica que debe estar ya archivado.

Considerando lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas que rigió la contratación, así como lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público; Ley 7/1985, de 2 de Abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y R.D. Leg. 781/1986, de 18 de Abril, que aprueba el Texto Refundido de Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local; y demás normativa aplicable.

Sometido el asunto a votación ordinaria, el Pleno, por unanimidad de los 21 miembros asistentes, acuerda:

“Cancelar el aval depositado por la empresa COOPERS & LYBRAND S.A., a través de la entidad DEUSTCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA, para responder de las obligaciones del contrato para la realización de los trabajos de auditoría de este Ayuntamiento, y por un importe de 280.000 ptas. (1.682,83 €)”.

SEXTO.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DE IU, DENOMINADA "RESALVEO Y PODA DE LOS PINOS DE LA CARRETERA DE BACOR" (MOC. 25/15)

Por la Secretaria General se da cuenta al Pleno de la Moción presentada por el Grupo Municipal de IU, denominada “Resalveo y Poda de los Pinos de la Carretera de Bacor”, y que es del siguiente tenor literal:

<<<En la década de 1970, cuando se iniciaron los trabajos de construcción del Embalse del Negratín, la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir procedió al asfaltado de la carretera de BÁCOR y la plantación de pinos a ambos lados de la misma.

Con el paso de los años el tráfico creció considerablemente y los pinos también. El firme de la carretera se deterioró de manera alarmante y las quejas ante la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir fueron muchas. En el año 2002 la Confederación Hidrográfica asfaltó por fin la carretera, pero la poda de los pinos fue tan deficiente que no resolvió el problema que existe de invasión de las ramas en algunos tramos y la falta de visibilidad.

Una vez asfaltada, la carretera pasó a ser competencia de la Diputación Provincial de Granada que hasta ahora ha desoído las advertencias de los usuarios de la misma.

En los últimos años y debido al incremento considerable de la fauna salvaje, fundamentalmente jabalíes, y la falta de visibilidad por el crecimiento de los pinos, la situación se ha agravado exponencialmente. Se han producido ya varios accidentes.

También debido al crecimiento de las ramas de los pinos, en algunos tramos, los vehículos de grandes dimensiones se ven obligados a invadir el sentido contrario para evitar el roce con las mismas, con el consiguiente riesgo de accidente.

Los tramos de la carretera en que los pinos deben ser podados son los siguientes:

- Desde la A-92 hasta el kilómetro 8 de dicha carretera. Dicho tramo está ubicado en los términos municipales de Baza, hasta el P.K. 5.500, y Freila, desde ese punto hasta el kilómetro 8.
- Asimismo, hay un tramo en las inmediaciones de la población de Bátor, término municipal de Guadix, donde también existe el mismo problema con los pinos.

Por todo lo expuesto el grupo municipal de Izquierda Unida propone al pleno del Ayuntamiento de Baza, para su aprobación, los siguientes acuerdos:

1. SOLICITAR a la Diputación Provincial de Granada la PODA Y RESALVEO de los pinos de la carretera 7.100 desde la A-92 hasta Bátor.
2. Dar traslado del presente acuerdo a los Ayuntamientos de Freila y Bátor, para que insten a la Diputación Provincial de Granada, mediante acuerdo pleno, la poda y resalveo de los pinos de la carretera de Bátor.>>>

Dada lectura al dictamen emitido por la Comisión Informativa de Urbanismo, Vivienda, Obras y Mantenimiento, Planificación Urbanística, Patrimonio y Conjunto Histórico, Medio Ambiente, Parques y Jardines, Agricultura, Ganadería, Aguas de Riego, Barrios y Anejos, en sesión celebrada el día 23 de Noviembre de 2015.

Abierto el turno de intervenciones, en primer lugar toma la palabra el portavoz de IU, D. Juan Ramón Gil Van Gils, quien dice que su grupo entiende que



existe una necesidad de actuación en esa carretera, y que es una moción que ya se ha aprobado, tanto en los Ayuntamientos de Freila, como en el del Bacor, e incluso ya se ha trasladado a la Diputación Provincial de Granada, en donde, según conversaciones mantenidas por el Sr. Diputado de Obras, está previsto y se va a hacer, lo cual no impide que el Ayuntamiento de Baza se pronuncie, dado que es importante que los tres municipios por los que discurre esa carretera se posicionaran, aprobaran e instaran a que esa actuación se llevara a cabo.

Como digo, esta actuación es necesaria, y también económica, y de hecho no estamos pidiendo nada del otro mundo, y todo indica que parece ser que la sensibilidad es buena, pero insisto en que es importante que la demanda venga por parte de los tres Ayuntamientos, dado que eso siempre ayuda más que si se posiciona uno solo.

Sometido el asunto a votación ordinaria, se obtienen 21 votos a favor, de los 21 miembros asistentes, por lo que el Pleno, por unanimidad, acuerda:

“Aprobar la moción presentada por el Grupo Municipal de IU, denominada “Resalveo y Poda de los Pinos de la Carretera de Bacor”, y en consecuencia:

1. Solicitar a la Excm. Diputación Provincial de Granada la poda y resalveo de los pinos de la carretera 7.100 desde la A-92 hasta Bátor.
2. Dar traslado del presente acuerdo a los Ayuntamientos de Freila y Bátor, para que insten a la Diputación Provincial de Granada, mediante acuerdo pleno, la poda y resalveo de los pinos de la carretera de Bátor.”

SÉPTIMO.- PROPOSICIÓN: APROBACIÓN INICIAL DEL REGLAMENTO DE HONORES, DISTINCIONES Y PROTOCOLO DEL AYUNTAMIENTO DE BAZA

De conformidad con el artículo 92.1 del R.O.F.R.J.E.L., por unanimidad de los 21 miembros asistentes, se acuerda dejar el asunto sobre la mesa, al objeto de proceder, de nuevo, a su estudio. Por lo que se aplaza su discusión hasta una próxima sesión.

OCTAVO.- DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DICTADOS POR LA ALCALDÍA, COMPRENDIDOS ENTRE LOS NÚMEROS 1243, DE 11 DE DICIEMBRE DE 2015, AL 1295, DE 30 DE DICIEMBRE DE 2015, AMBOS INCLUSIVE.

En aplicación del artículo 42 del R.O.F.R.J.E.L., se da cuenta al Pleno de los decretos dictados por la Alcaldía desde la última sesión ordinaria celebrada, y

correspondientes al año 2015, siendo los comprendidos entre los números 1243, de 11 de Diciembre, al 1295, de 30 de Diciembre, ambos inclusive.

Por el portavoz suplente del PP, D. Antonio José Mancebo Funes, se solicita se de lectura y explicación de los Decretos nº 1294 y 1295, ambos de 30 de Diciembre, sobre modificación de crédito y avocación parcial del Decreto 704/15, respectivamente; lectura y explicación que se efectúa por parte del Sr. Interventor Accidental.

Quedando los presentes enterados.

NOVENO.- DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DICTADOS POR LA ALCALDÍA, COMPRENDIDOS ENTRE LOS NÚMEROS 1, DE 4 DE ENERO DE 2016, AL 72, DE 21 DE ENERO DE 2016, AMBOS INCLUSIVE.

Asimismo, y en aplicación del artículo 42 del R.O.F.R.J.E.L., se da cuenta al Pleno de los decretos dictados por la Alcaldía desde la última sesión ordinaria celebrada, y correspondientes al año 2016, siendo los comprendidos entre los números 1, de 4 de Enero, al 72, de 21 de Enero, ambos inclusive.

Quedando los presentes enterados.

DECIMO.- ASUNTOS DE URGENCIA.

PREVIA DECLARACIÓN DE URGENCIA ACORDADA POR UNANIMIDAD DE LOS 21 MIEMBROS ASISTENTES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 91.4 DEL R.O.F.R.J.E.L. SE ADOPTAN LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

A.- DESIGNACIÓN DE NUEVOS PORTAVOCES DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PP.

Por la Secretaria General se da cuenta al Pleno de la Corporación del escrito presentado por el Grupo Municipal del PP, por el que se designan nuevos Portavoces de dicho Grupo en la forma que a continuación se expresa:

- Titular: D^a M^a JOSÉ MARTIN GÓMEZ
- Suplente: D. ANTONIO JOSÉ MANCEBO FUNES

Quedando los asistentes enterados.

B.- MODIFICACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL PP EN LAS COMISIONES INFORMATIVAS PERMANENTES DE ESTE AYUNTAMIENTO.

La Secretaria General da cuenta del escrito presentado por el Grupo Municipal del, por el que comunica el cambio de adscripción de algunos de los



Concejales de dicho en las Comisiones Informativas Permanentes, concretamente las siguientes:

- C.I. ECONOMÍA, HACIENDA, PERSONAL, SERVICIOS PÚBLICOS, SALUD, CONSUMO, EMPRESA, EMPLEO, EMPRENDIMIENTO Y COMERCIO
 - D^a M^a JOSÉ MARTIN GÓMEZ pasa a ser titular en lugar de D. FERNANDO SERRANO GONZÁLEZ,
 - D. FERNANDO SERRANO GONZÁLEZ, pasa a ser suplente en lugar de D^a M^a JOSÉ MARTIN GÓMEZ

- C.I. URBANISMO, VIVIENDA, OBRAS Y MANTENIMIENTO, PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA, PATRIMONIO Y CONJUNTO HISTÓRICO, MEDIO AMBIENTE, PARQUES Y JARDINES, AGRICULTURA, GANADERÍA, AGUAS DE RIEGO, BARRIOS Y ANEJOS:
 - D^a M^a JOSÉ MARTIN GÓMEZ pasa a ser titular en lugar de D. HILARIO ANTONIO LLORENTE HERNÁNDEZ
 - D. HILARIO ANTONIO LLORENTE HERNÁNDEZ pasa a ser suplente en lugar de D^a M^a JOSÉ MARTIN GÓMEZ

- C.ESPECIAL DE CUENTA:
 - D. HILARIO ANTONIO LLORENTE HERNÁNDEZ pasa a ser titular en lugar de D. FERNANDO SERRANO GONZÁLEZ
 - D. FERNANDO SERRANO GONZÁLEZ pasa a ser suplente en lugar de D. HILARIO ANTONIO LLORENTE HERNÁNDEZ

Quedando la Corporación enterada.

C.- NUEVOS NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES DE LA CORPORACIÓN EN ALGUNOS ÓRGANOS COLEGIADOS.

Por la Secretaria General, se da cuenta del escrito presentado por el Grupo Municipal del PP, para la modificación de los representantes que le corresponde a dicho Grupo en la Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Baza, en la siguiente forma:

- D^a M^a JOSÉ MARTIN GÓMEZ pasa a ser titular, en lugar de D. FERNANDO SERRANO GONZÁLEZ, quien pasa a ser suplente de la misma; dejando de ser miembro suplente D^a ROSA M^a BALLESTA FERNÁNDEZ.

- En cuanto al otro miembro del Grupo del PP, se mantiene en la misma manera, es decir, D^a M^a LUISA VELÁZQUEZ DE CASTRO SÁNCHEZ de titular, siendo suplente de la misma D. ANTONIO JOSÉ MANCEBO FUNES.

En el turno de intervenciones, tanto el Sr. Alcalde, por el PSOE, como el Sr. Gil Van Gils, por parte de IU, el Sr. Rodríguez Agudo, por el PA, y la Sra. Navarro Pozo, por C'S, manifiestan que sus correspondientes grupos se van a abstener, entendiendo que esa decisión solo le corresponde el grupo municipal del PP.

Considerando lo establecido en el art. 38 del R.O.F.R.J.E.L.

Sometido el asunto a votación ordinaria, se obtienen 6 votos a favor, del PP, y 15 abstenciones, del PSOE, IU, PA y C'S, por lo que el Pleno, por mayoría, acuerda prestar aprobación a la propuesta de la efectuada por el Grupo Municipal del PP, en la forma expuesta en la parte expositiva de este acuerdo.

DECIMO PRIMERO.- RUEGOS, PREGUNTAS Y MOCIONES DE CONTROL DE ÓRGANOS MUNICIPALES DISTINTOS DEL PLENO.

A.- RUEGOS Y PREGUNTAS QUE SE REALIZAN EN ESTA SESIÓN

1. Ruego nº 1, realizado por D. Juan Rodríguez Agudo, portavoz del PA.

El Sr. Concejald, con motivo del reciente terremoto en Melilla, y dado que ha visto que el 112, junto con el Ayuntamiento, ha elaborado una especie de cuartilla con instrucciones para casos que pueden suceder en una cocina, ruega que al menos se haga algo similar pero con instrucciones para casos de terremotos, puesto que la mayoría de la población desconoce qué hacer ante una situación de esas.

2. Pregunta nº 2, realizada por D. Juan Ramón Gil Van Gils, portavoz de IU.

El Sr. Concejald pregunta si se ha presentado ya alguna empresa para la dependencia y el servicio de ayuda a domicilio, dado que dicha licitación se publicó en el BOP hace unos diez o doce días, y aunque entiende que puede ser que aun sea pronto, le gustaría saber si hay interés por parte de distintas empresas.

3. Pregunta nº 3, realizada por D. Juan Ramón Gil Van Gils, portavoz de IU.

El Sr. Concejald pregunta sobre cómo se lleva la aplicación sobre la Ley de Transparencia en el Ayuntamiento de Baza, sobre todo en tres líneas; por un lado, el tema digital, el espacio web, el acceso a los expedientes y demás; por otro lado, las emisiones de los plenos, dado que las mismas quedan colgadas en la web, máxime cuando aún no se cuenta con televisión local en la Ciudad, lo cual resultaría interesante para que la gente pudiera contemplar todo lo que sucede en esta sala

4. Ruego nº 4, realizado por D. Juan Ramón Gil Van Gils, portavoz de IU.



El Sr. Concejales manifiesta que, algo tan básico como las actas, nuevamente se lleva un retraso considerable en la aprobación de las mismas, y nuevamente se ha vuelto a producir un atasco, aunque también es cierto que por medio han pasado las Navidades y demás, aunque piensa que debería ser más constante; por lo que ruega se dé una solución al tema.

5. Ruego nº 5, realizado por D. Juan Ramón Gil Van Gils, portavoz de IU.

El Sr. Concejales ruega que de vez en cuando el equipo de gobierno escuche a los grupos de la oposición, dado que el Reglamento de Honores, Distinciones y Protocolo del Ayuntamiento de Baza, que esta misma noche se ha quedado sobre la mesa en este Pleno, costó bastante para que quedara sobre la mesa en la correspondiente Comisión Informativa, máxime cuando era una cuestión en la que había aportaciones y mejoras, sobre todo cuando se trata de un tema tan importante que lleva 37 años esperando salir a la luz, y por tanto porque espere un poco mas no pasa absolutamente nada.

El que haya que esperar un mes más para que podamos llevar las propuestas a la Comisión que corresponda, y allí estudiarlas y debatirlas antes de que venga a este Pleno, no creo que sea tan malo, aparte de que entendemos que es un método de trabajo que no es para nada complicado y que puede enriquecer ese Reglamento.

6. Ruego nº 6, realizado por D. Juan Ramón Gil Van Gils, portavoz de IU.

El Sr. Concejales, en relación con que haya quedado sobre la mesa el primer punto del Orden del Día del presente Pleno, manifiesta que dicho asunto ya debía de haberse quedado sobre la mesa en la Comisión Informativa correspondiente, y que su grupo tuvo que votar en contra en dicha Comisión porque vio que no se daban las condiciones para su aprobación.

Por lo tanto hay veces que hay que abrir las orejas y escuchar a los demás, porque a veces acertamos, y otras no, pero a veces lo que decimos no es tan descabellado.

7. Ruego nº 7, realizado por D. Juan Ramón Gil Van Gils, portavoz de IU.

El Sr. Concejales manifiesta que hace un par de semanas, en una Comisión Informativa, se empiezan a nombrar calles del Plan Parcial SUS-T-01, y cuyo expediente lo llevaba personalmente el Sr. Presidente de la Comisión, y no la Secretaria de la misma, y la queja es que ese tema no se ha abierto a la participación de los grupos.

Entiendo que habiendo dos Comisiones cada mes, si es que no se quiere retrasar el asunto, lo mínimo que se puede hacer es trasladarnos una propuesta para que

podamos hacer aportaciones, para las cuales dispondríamos de dos semanas, y después pasarían por la siguiente Comisión y finalmente al Pleno.

De esa manera, al menos nos queda a los grupos de la oposición la sensación de que hemos participado, porque luego tienen ustedes 12 Concejales de 21 para decidir lo que quieran.

8. Intervención nº 8, realizada por D. Juan Ramón Gil Van Gils, portavoz de IU.

El Sr. Concejales dice que, siempre que hay un cambio de portavoz en un grupo político de este Ayuntamiento, le gusta agradecer al anterior portavoz, en este caso al Sr. Serrano González, el trato personal recibido.

Ha sido un placer, tanto personal como político, el haber podido compartir con él, tanto en Junta de Portavoces, como en otras reuniones, todo este tiempo, el cual ha sido muy interesante, tanto si ha habido aciertos, como si han sido errores, porque como humanos que somos, todos los cometemos.

9. Pregunta nº 9, realizada por D. Antonio José Mancebo Funes, portavoz suplente del PP

El Sr. Concejales pregunta sobre la carrera de la San Silvestre Bastetana que tuvo lugar el pasado 31 de Diciembre de 2015.

10. Pregunta nº 10, realizada por D. Antonio José Mancebo Funes, portavoz suplente del PP

El Sr. Concejales pregunta sobre unas goteras existentes en las dependencias de la Policía Local, así como por el posible traslado de dicho Cuerpo a las actuales dependencias de Servicios Sociales.

11. Pregunta nº 11, realizada por D. Antonio José Mancebo Funes, portavoz suplente del PP

El Sr. Concejales pregunta sobre cierto incidente de la empresa Ineprodes.

12. Pregunta nº 12, realizada por D. Antonio José Mancebo Funes, portavoz suplente del PP

El Sr. Concejales pregunta sobre si se va a cerrar la Oficina Comarcal de Urbanismo.

13. Ruego nº 13, realizado por D. Antonio José Mancebo Funes, portavoz suplente del PP.



El Sr. Concejal entiende que antes de haber elevado al Pleno los Presupuestos, antes se deberían haber llevado los de las Empresas Publicas, y eso es algo que no se hizo, por lo que cree que puede ser nulo de pleno derecho si se lleva al Pleno un Presupuesto que no contempla los presupuestos de las Empresas Publicas, por lo que ruega que le digan si lleva, o no, razón, así como que solución se le pueda dar al tema, o si habría que repetir, o no, el Pleno.

14. Intervención nº 14, realizada por D. Antonio José Mancebo Funes, portavoz suplente del PP.

El Sr. Concejal agradece a su compañero de grupo, D. Fernando Serrano González, su actitud y su trabajo durante todo el tiempo en que ha ejercido como portavoz del PP

15. Intervención nº 15, realizada por D^a M^a José Martin Gómez, portavoz del PP.

La Sra. Concejala manifiesta que los cambios en su grupo son consecuencia de una decisión interna porque sus compañeros se lo han pedido, aparte de que todos hablan y no solamente quien ejerce cargos, por lo que agradece el trabajo realizado por su compañero D. Fernando Serrano González desde las pasadas elecciones locales hasta ahora, porque como es sabido por todos, ahora dispone ella de más disponibilidad en la Ciudad de Baza, y que ese es el motivo, y nada más.

B.- CONTESTACIONES A RUEGOS Y PREGUNTAS REALIZADOS EN ESTA SESIÓN

1. Contestación al ruego nº 1, realizado por D. Juan Rodríguez Agudo, portavoz del PA.

Contesta el Sr. Alcalde y dice que, como es evidente, el equipo de gobierno acepta dicho ruego, sobre todo con el fin de informar a la ciudadanía de cómo actuar en caso de un terremoto o de otra situación alarmante, por lo que el Sr. Concejal Delgado de Gobernación ya se hace eco sobre el tema.

2. Contestación a la pregunta nº 2, realizada por D. Juan Ramón Gil Van Gils, portavoz de IU.

Contesta el Sr. Concejal Delegado de Economía, D. Alfredo Alles Landa quien dice que han venido al Ayuntamiento varias empresas a preguntar sobre ese tema, al igual que hay llamadas preguntando por los técnicos con el fin de obtener información al respecto.

Poor lo tanto vemos que hay bastante interés, y con suerte concursaran el máximo número de empresas, y solo cabe esperar que todo se desarrolle con normalidad y sepamos acertar con la empresa a la que se adjudique el servicio, y el que el mismo sea de alta calidad y que tanto usuarios como trabajadores se sientan satisfechos.

3. Contestación a la pregunta nº 3, realizada por D. Juan Ramón Gil Van Gils, portavoz de IU.

Contesta la Sra. Concejala Delegada del Área de Presidencia, D^a Yolanda Fernández Moreno, quien dice que el Ayuntamiento tramito la petición a la Diputación de Granada para adherirse a su portal, y de hecho ya se tiene autorización y una clave, y ahora se está formando a todos los trabajadores del Ayuntamiento para que desde cada Área se vaya subiendo a dicho portal de la Diputación la documentación que la Ley de Transparencia exige que debe de constar en el mismo.

A continuación interviene el Sr. Concejala Delegado de Economía, D. Alfredo Alles Landa, quien en referencia a la emisión de los Plenos, manifiesta que el tema se está viendo, y que de hecho, y como todo el mundo puede ver, Telefónica está metiendo en Baza la fibra óptica, la cual es indispensable para tal finalidad, dado que sin ella la emisión parecía más bien fotogramas, y la calidad por tanto no es buena, y por citar un ejemplo, recuerda la emisión del Cascamorras.

Por lo tanto, una vez que ya este la fibra óptica, compraremos los medios para que se puedan retransmitir los Plenos en directo sin ningún problema, a través de streaming.

4. Contestación a los ruegos nº 5, y 7, ambos realizados por D. Juan Ramón Gil Van Gils, portavoz de IU.

Contesta el Sr. Alcalde y dice que el equipo de gobierno acepta dichos ruegos, dado que es cierto que hay que intentar tener el máximo consenso en asuntos importantes del municipio, como efectivamente manifiesta el portavoz de IU.

5. Contestación a las Intervenciones nº 8, 14 y 15, realizadas por D. Juan Ramón Gil Van Gils, portavoz de IU, D. Antonio José Mancebo Funes, portavoz suplente del PP, y D^a M^a José Martin Gómez, portavoz del PP, respectivamente.

Contesta el Sr. Alcalde quien se suma, lógicamente, al reconocimiento a la labor efectuada durante este tiempo por D. Fernando Serrano González como portavoz del PP, agradeciéndole el talante mantenido, así como su dedicación, y todo ello, lógicamente, por el beneficio de la Ciudad de Baza.



De otro lado, le deseo suerte a la Sra. Martín en su reestreno en la portavocía de su grupo, tendiéndole la mano con el fin de intentar conseguir el máximo consenso, al igual que al resto de portavoces de los distintos grupos políticos aquí representados.

Creo que con independencia de quien lleve la portavocía de un grupo, los 21 miembros de esta Corporación, aquí todos tenemos voz

6. Contestación a la pregunta nº 9, realizada por D. Antonio José Mancebo Funes, portavoz suplente del PP.

Contesta el Sr. Concejal Delegado de Deporte, D. Antonio Vallejo Magdaleno, quien dice que esas calles se cortaron momentáneamente para la celebración de la tradicional San Silvestre, y que el tramo que se cortó al tráfico, ya estaba previsto que fuera por poco tiempo, máxime cuando se sabe que dicha fecha para hacer una carrera es bastante mala.

Si metemos la carrera por el centro, es precisamente para darle repercusión, aunque siempre se puede intentar mejorar todo, incluido el propio circuito, por lo que no le quepa dura que se estudiara el tema con el fin de mejorarlo para un futuro.

En este momento interviene el Sr. Concejal Delegado de Gobernación, D. Antonio Serafín Torreblanca Corral, quien manifiesta que la salida de los Bomberos siempre está garantizada ante una posible emergencia, y que si se corta la salida por el Parque de la Constitución, se pone otra alternativa por la Avenida del Mediterráneo, aparte de que si fuera necesario cortar la carrera, pues se cortaría, dado que lo que es prioritario, lo es.

7. Contestación a la pregunta nº 10, realizada por D. Antonio José Mancebo Funes, portavoz suplente del PP.

Contesta el Sr. Concejal Delegado de Gobernación, D. Antonio Serafín Torreblanca Corral, quien dice que el Sr. Mancebo Funes hoy no ha pasado por la Avda. José de Mora, dado que está llena de andamios y esta la empresa reparando el tejado, puesto que hoy mismo se ha puesto manos a la obra.

Doy fe de que las goteras existían, y como acabo de decir, hoy ha empezado la reparación de este tejado.

Y lo del cambio de la Policía Local al edificio que actualmente ocupan los Servicios Sociales, se está trabajando en primer lugar para obtener la cesión del edificio que es propiedad de la Junta de Andalucía, y por tanto, una vez que se consiga la cesión y se pueda actuar en él, se adaptara el mismo a las nuevas necesidades, máxime cuando existe un proyecto para tal finalidad.

Interviene el Sr. Alcalde y dice que, dada que la actividad de ese edificio va a ser distinta, se ha hecho la correspondiente petición a la Junta de Andalucía, quien, como bien ha dicho el Sr. Torreblanca Corral, tendrá que cederlo y autorizar al Ayuntamiento para tal finalidad.

8. Contestación a la pregunta nº 11, realizada por D. Antonio José Mancebo Funes, portavoz suplente del PP.

Contesta la Sra. Concejala Delegada del Área de Bienestar Social, D^a Mariana Palma Murcia, quien agradece que se le transmita la queja, y que mañana a primera hora se va a poner en contacto con el servicio de mejora para ver que ha pasado exactamente.

Interviene el Sr. Alcalde y dice que, lo que haya que exigir se va a exigir, con independencia de que se esté en la parte final de un contrato, dado que aun dicho contrato se encuentra en vigor.

9. Contestación a la pregunta nº 12, realizada por D. Antonio José Mancebo Funes, portavoz suplente del PP.

Contesta el Sr. Alcalde quien manifiesta que no cierra la Oficina Comarcal de Urbanismo, y que la sede física de la misma va a seguir estando a disposición de la Diputación de Granada.

Lo que ocurre es que se va a intentar dar cobertura a toda la provincia, incrementándose el número de oficinas, dado que no solo habrá oficina en Baza, sino que también las va a haber en todas las cabeceras de comarca, aunque también es verdad que a veces no se tiene el suficiente volumen de trabajo como para mantener permanentemente una oficina abierta, por lo que lógicamente, lo más probable es que esas oficinas abran determinados días, y no todos.

10. Contestación al ruego nº 13, realizado por D. Antonio José Mancebo Funes, portavoz suplente del PP.

Contesta el Sr. Interventor Accidental, quien da una breve explicación sobre el tema.

Finalmente, se abre el turno, al objeto de que el público asistente pueda intervenir realizando ruegos y preguntas sobre temas de interés municipal; no realizándose pregunta alguna por parte de las personas presentes del público en el Salón de Plenos.



Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veintiuna horas y veinte minutos del indicado día, por el Señor Presidente, se levanta la sesión, todo lo cual, yo, la Secretaria General, doy fe.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA GENERAL,

Fdo.: Pedro Fernández Peñalver.

Fdo.: M^a Luisa Calvo Moya.